



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 23 veintitrés de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros del Consejo General para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Buenas tardes a todas y a todos, desde el Instituto Electoral de Michoacán les agradecemos su asistencia a esta sesión extraordinaria virtual de este Consejo General, convocada para el día de hoy, sábado 23 veintitrés de enero de 2021 dos mil veintiuno, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos. Como sabemos, esta sesión se lleva a cabo con fundamento en el Acuerdo IEM-CG-14/2020, mediante el cual se autorizó por parte de este Consejo, la realización de sesiones virtuales a través de herramientas tecnológicas, con motivo de la contingencia sanitaria que aún persiste. Como igualmente como es de su conocimiento, si durante el desarrollo de la sesión se presentare alguna situación de carácter técnico que no permitiera que pudiésemos continuar de manera normal, se decretaría un receso y a la brevedad posible reiniciaríamos con la sesión. De igual forma, he de destacar que como en otras ocasiones, nos apeguemos a lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General. Y antes de iniciar, permítanme agradecer el acompañamiento de la licenciada María Enríquez de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, muchas gracias licenciada, bienvenida; y también agradecer el acompañamiento con el lenguaje de señas mexicana por parte de la licenciada Anayeli Hernández. Señalado lo anterior, le pediría a la Secretaría, por favor tome la lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar válidamente. Adelante Secretaria, por favor.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral	-----	Presente
Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. David Alejandro Morelos Bravo Representante Propietario del Partido de la	-----	Presente



Revolución Democrática

C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C.P. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Mtro. Ramón Ceja Romero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Licda. Marcela Barrientos García Representante Suplente del Partido Morena	-----	Presente
C. Edson Valdés Girón Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario	-----	Presente
Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas	-----	Presente
Licda. Bárbara Merlo Mendoza Representante Propietario del Partido Fuerza por México	-----	Presente

Secretaria Ejecutiva Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 17, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión, por lo que le pido ahora dé cuenta con la propuesta de orden del día.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto Presidente. Se ha convocado a sesión extraordinaria este 23 veintitrés de enero a las 18:00 dieciocho horas. **Único.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban las modificaciones al Proceso Técnico Operativo para la recepción, captura y transmisión de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno; y aprobación en su caso. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Consejo, está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, por favor a votación Secretaria.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros, respecto a la aprobación del orden del día, los que estén con la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias Secretaria. Una vez aprobado el orden del día y para efectos del desahogo del único punto ya señalado, le cedería el uso de la voz a la Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre, para efectos de la presentación del mismo.-----

Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos, saludo con mucho gusto a mis compañeras Consejeras, a mis compañeros Consejeros, a las representaciones de los partidos políticos, a la licenciada Mari Enríquez, representante de la Junta Local del INE en Michoacán, medios de comunicación y a todas las y los ciudadanos que nos siguen a

través de las redes sociales de este Instituto. En relación a este Acuerdo que se pone a nuestra consideración quisiera puntualizar, como ustedes recordarán, el pasado 02 dos de enero este Consejo aprobó mediante Acuerdo IEM-CG-01/2021, el Proceso Técnico Operativo para la recepción, captura, transmisión de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en este Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno; Acuerdo que fue remitido a la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, el 11 once de enero siguiente, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones. Derivado de ello, el día 12 doce de enero de este año, el titular de la mencionada Unidad, remitió a este Instituto observaciones al Proceso Técnico Operativo y entre las cuales se encuentran las siguientes. Respecto a la información relacionada con los datos del acta PREP, se sugirió agregar el dato de entidad federativa. También se nos solicitó que a efecto de dar mayor certeza de las actividades y recursos que se prevén utilizar en cada fase de este proceso, se estableciera el tipo de equipos y/o dispositivos que se utilizarán para realizar la captura digital de las actas PREP; que en nuestro caso sería, y lo que vamos a utilizar, un escáner. También se requirió aclarar el objetivo de digitalizar la bitácora de acopio, además de especificar de manera más detallada los casos por los cuales se utilizarán los formatos de inconsistencias a efecto de evitar confusiones o/e interpretaciones distintas. Finalmente, se sugirió ajustar la redacción en el apartado que refiere que una vez capturados los datos del acta PREP, éstos serán publicados. Todas estas observaciones, tal como el propio Acuerdo lo señala, ya fueron atendidas y establecidas en el propio Proceso Técnico Operativo que se anexa al Acuerdo que se está dando cuenta. Por lo que resulta procedente someter esta consideración al Consejo General para la modificación y en su caso, aprobación de estas observaciones. Sería cuanto Presidente, muchas gracias.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias Consejera Viridiana. A su consideración el Proyecto del que se acaba de dar cuenta. Si hay alguna intervención, y si no es así, Secretaria por favor a votación.-----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al Acuerdo del que se ha dado cuenta; en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente.-----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. - Muchas gracias Secretaria. De esta forma daríamos por concluida la sesión extraordinaria convocada y daríamos inicio a la sesión también extraordinaria con carácter de urgente.-----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN

ESTA ACTA CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE NUEVE DE FEBRERO SIGUIENTE, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE DICHO CONSEJO GENERAL.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOCÁN

